



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO
Calle 47 Número 48-51, Piso segundo

Correo Electrónico: j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bello, 02 de noviembre de 2023

Si bien la parte informó que desconocía el correo electrónico del actor, se le envió la correspondiente citación a la dirección física enunciada en la demanda, y la misma fue devuelta por la empresa de correo con la anotación de que la dirección avenida 43 número 56-19 del municipio de Bello no existe. En este sentido, se le requiere a la parte para aporte otras direcciones de notificación judicial del demandado que conozca o para que haga la manifestación descrita en el artículo 29 de Código De Procedimiento Del Trabajo Y De La Seguridad Social.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

notificado
por ESTADOS No. 182 fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 03 de noviembre de 2023

Secretaria